

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículo 5, numerales 1, 5 y 6, y artículo 6, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **22ª sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el día **martes 31 de octubre de 2023, a las 15:00 horas**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, de las Resoluciones 6, 7 y 8 de la Comisión de Quejas y Denuncias, por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, resolver los Procedimientos Sancionadores Ordinarios con claves de expediente IEEBC/UTCE/PSO/05/2023, IEEBC/UTCE/PSO/02/2023 e IEEBC/UTCE/PSO/09/2023, respectivamente.
2. Aprobación, en su caso del Dictamen número cinco de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se propone al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la aprobación de la Convocatoria pública dirigida a la ciudadanía interesada en participar bajo la figura de Candidatura Independiente para los cargos de municipales y diputaciones por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.
3. Aprobación, en su caso, del Dictamen número diecinueve de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se somete a consideración del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la determinación de los montos de los topes máximos de los actos tendientes a recabar el apoyo de la ciudadanía para las personas aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en Baja California.